

07/2014



**CC7462450**  
**PABLO J. RAMALLO TABOADA**  
 NOTARIO  
 Pº Gral Martínez Campos, 21-4º Izda  
 Teléfa : 91 694 41 13 - 91 694 40 11  
 Fax: 91 693 08 79  
 28010 MADRID

**«ESCRITURA DE PODER ESPECIAL»**

**NÚMERO TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO.**-----

En MADRID, mi residencia, a veinticuatro de  
 noviembre de dos mil catorce. -----

Ante mí, PABLO RAMALLO TABOADA, Notario de esta  
 Capital y del Ilustre Colegio de Madrid. -----

**==== COMPARECE ====**

**DON AGUSTÍN LLORENTE AGUADO**, mayor de edad, de  
 profesión ingeniero, casado, con domicilio a estos  
 efectos en Madrid, calle Ponce de León, número 2,  
 planta primera alta, y con D.N.I. y N.I.F. número  
 44.390.953-X. -----

**===== INTERVIENE =====**

En nombre y representación, como consejero  
 delegado de la Sociedad Mercantil Anónima  
 denominada "**NEOMOBILE SPAIN, S.L.**", de nacionalidad  
 española, domiciliada en Madrid, calle Ponce de  
 León, número 2, planta primera alta, y con C.I.F.  
 número B-85425361. -----

Fue constituida, por tiempo indefinido,



mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Manuel Meneses García-Valdecasas, el día veintidós de abril de dos mil ocho, con el número 682 de orden de su Protocolo. -----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 25562, folio 169, sección 8, hoja M-460.679, inscripción 1ª. -----

Traslado su domicilio social a su actual emplazamiento mediante escritura autorizada mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Manuel Meneses García-Valdecasas, el día veintitrés de agosto de dos mil trece, con el número 2.071 de protocolo, que causó la inscripción 7ª en la hoja social. -----

Constituye su objeto social: "La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación y comunicación electrónica. -----

Manifiesta el señor compareciente, según interviene, que el C.N.A.E. correspondiente a la actividad principal de la Sociedad es el número el 6190 (Otras Actividades de telecomunicaciones). ---

El representante manifiesta expresamente que no han variado dichas circunstancias (denominación,

CC7462449

07/2014



forma, objeto y domicilio) respecto de las que aparecen en dicha escritura. -----

Fue designado como Consejero delegado mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Manuel Gerardo Tarrío Berjano, el día veintinueve de junio de dos mil once, con el número 973 de protocolo, que causó la inscripción 4ª en la hoja social. -----

Así resulta de la copia autorizada y debidamente inscrita de la relacionada escritura cuyo original me ha sido previamente exhibido y compruebo que tiene facultades suficientes para el otorgamiento del poder objeto de esta escritura. --

Le identifico por medio de su D.N.I. anteriormente reseñado. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad y legitimación necesarias para otorgar el presente instrumento público, al principio enunciado, a cuyo efecto, ---

===== O T O R G A : =====

Que la sociedad "NEOMOBILE SPAIN, S.L."



confiere **PODER** amplio y suficiente en cuanto a derecho sea necesario a favor de **Don José Luis Soria Ayala**, de nacionalidad ecuatoriana y con C.I. 1716124381 y a **Don Diego Fernando Mantilla Espinoza**, de nacionalidad ecuatoriana y con C.I. 170940365-1, para representar los intereses de dicha Sociedad en Ecuador, a fin de que puedan, individualmente, ejercitar las siguientes: -----

**===== F A C U L T A D E S: =====**

a) Contestar demandas y responder por las obligaciones correspondientes a nombre del Mandante. -----

b) Firmar, otorgar y ejecutar cualquier formulario ante cualquier institución pública incluyendo el registro de inversión extranjera, así como formularios de registro de socios o accionistas de compañías extranjeras que a su vez son socias o accionistas de una sociedad ecuatoriana. -----

c) Actuar y representar al otorgante en todas las juntas generales de la sociedad en las cuales el otorgante sea socio o accionista. -----

**Limitación temporal: Las facultades conferidas**

CC7462448

07/2014



día 31 de agosto de 2015. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley. Su finalidad es realizar la formalización de la presente, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable, son las siguientes, Pablo Ramallo Taboada, Paseo del General Martínez Campos número 21, 4º, Madrid. -----

Así lo dice y otorga el señor compareciente, según interviene, a quien por su elección leo lo escrito después de advertirle del derecho que para hacerlo por si tiene, del que no usa, lo encuentra conforme y firma. -----

Yo, el Notario, doy fe, de haber identificado



al compareciente por su documento de identidad, al principio reseñado en la comparecencia, de que a mi juicio, tienen capacidad y legitimación, de que su consentimiento ha sido libremente prestado y de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente y, en general de cuanto se consigna en este instrumento público, redactado según minuta, extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres posteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe. --

Está la firma del compareciente. -----

Signado. Pablo Ramallo Taboada. Rubricados y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4 y n° 8°			
DOCUMENTO	SIN	CUANTÍA.	TOTAL:
(Impuestos excluidos)			

**ES COPIA DE SU MATRIZ**, con la que concuerda bien y fielmente, y con el número de orden indicado al comienzo, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde queda anotada su expedición. Y para la parte poderdante, según interviene, la expido en tres folios papel del Timbre del Estado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie CC, números 7462450 y los dos folios anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello. En Madrid a veinticuatro de noviembre de dos mil catorce. DOY FE. -----



